

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balcar.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Ivizas fran-
co de porte. 12 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 1 rs.
Cada número suelto. 1 rs.

PALMA.—VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1851.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

CUESTION MONETARIA.

Al fin ha dado su informe la comision nombrada en Paris para examinar la cuestion de si era necesario tomar alguna medida acerca de la moneda, y como todo lo que viene de aquella nacion encuentra y debe encontrar un eco en los demas estados, nos parece conveniente hacer algunas reflexiones sobre el dictámen emitido y sobre la aplicacion que pueda tener en España.

La comision declara que las alteraciones que ha habido en estos últimos tiempos en los precios relativos de los metales preciosos son debidas á circunstancias pasajeras, y que no deben decidir al gobierno á tomar ninguna determinacion sobre monedas. Sin embargo, encarga que se esté á la mira y que se recojan informes y noticias exactas acerca de la produccion de las minas de Rusia y de la California.

Desde luego sospechamos que en la determinacion de la junta habrá influido mucho el estado actual de Francia y la imposibilidad en que se encuentra su gobierno de adoptar ninguna resolucion atrevida. Combatido por todas partes, amenazado por facciones trastornadoras, y, forzoso es tambien decirlo, careciendo de energia para arrostrar de frente los peligros de la situacion, se contenta con tener á raya á sus enemigos, y no se atreve, ni á dar una batalla decisiva, ni á adoptar providencias que puedan crear descontentos. Respetamos las consideraciones políticas que hayan movido á los ilustrados miembros de aquella comision; pero considerado económicamente su informe, nos parece censurable.

Hay un hecho innegable, y es el de la baja del oro, y no ha podido prescindir la comision de consignarlo. Verdad es que su precio se ha restablecido algun tanto en estos últimos meses; pero este aumento de valor ¿no puede ser el mismo que adquieren todos los productos cuya recoleccion está sujeta á periodos fijos, en los meses mas distantes de la cosecha? ¿No hay datos suficientes para asegurar que las minas de las Californias y las de Rusia pueden dar cantidades inmensas de oro? ¿No sabemos que la extraccion del oro en Rusia está limitada por un cuantioso tributo, y que el emperador tendrá que rebajarlo, y aun suprimirlo, á medida que la concurrencia de los Estados-Unidos envilezca el precio de aquel metal? ¿No suministran noticias sobradas las obras del baron de Humbolt para saber que las antiguas colonias de España abrigaban en su seno riquezas incalculables en plata? ¿Y no está al alcance de cualquiera el preveer que á medida que las repúblicas españolas vayan organizando sus gobiernos, y á medida que la actividad anglo-americana arroje sobre las Californias tropas de trabajadores, ha de haber perturbaciones considerables en el valor respectivo de los dos metales monetarios, ya en favor del oro, ya en favor de la plata? ¿Y no sería propio de un gobierno previsor el libretar á sus súbditos de las crisis metálicas que estas perturbaciones han de producir?

La comision francesa cree conveniente aguarzar para hacer una reforma necesaria á que el peligro se presente, á que la alarma cunda por toda la nacion, á que el desnivel de los dos metales produzca una crisis; y entonces ¿no será mas cruel y dolorosa la curacion? ¿Entonces no habrá desastres irreparables y pérdidas que indemnizar? Dos arbitrios únicos le quedan en este caso al gobierno frances: ó recoger el metal perjudicado ó que la pérdida entera recaiga sobre los poseedores.

Si adopta el principio de la indemnizacion al pedir un subsidio á la asamblea, ¿que contestará el ministerio á un diputado que le increpe en términos semejantes? «Con tiempo se os avisó del peligro, con tiempo pudisteis tomar una determinacion salvadora, y habeis aguardado á que la enfermedad se agrave y á que el enfermo se debilita, para empezar á asistirlo. Cuando el mar estaba bonancible, se os anunció que el buque necesitaba carenarse y habeis esperado á que azotado por las olas se dirija al puerto, maltratado por los temporales, á reparar sus averías. Digno era de un hombre de estado, el anticiparse á los acontecimientos y evitar calamidades á los pueblos. ¿Y pretendéis ahora que la nacion pague los efectos de vuestra imprevision?»

Si el gobierno rechaza el principio de la indemnizacion, ¿no escuchará por todas partes los lamentos de las personas á quienes perjudique esta medida? ¿No clamarán «Vosotros pudisteis hacer la reforma cuando nadie se sintiese perjudicado, y habeis preferido dilatarla hasta que haya victimas que sacrificar. Ayer recibimos del gobierno una cantidad á quien las leyes daban un valor arbitrario, y hoy otra ley la reduce á su verdadero valor con perjuicio nuestro. No ha sido vuestra conducta semejante á la del gobierno ingles, el mas sábio y previsor del mundo. Cuando nadie sospechaba que pudieran desnivelarse los precios de los dos metales, connotó que era un absurdo el mantener un valor legal caprichoso en la moneda, y redujo á un solo metal la suya. ¿De cuántas desgracias no ha libertado á sus súbditos! ¿de cuánta responsabilidad no se ha eximido! No tan previsor el gobierno holandés, pero infinitamente mas que vosotros, á los primeros síntomas de la tormenta, tomó puerto seguro y se burló del huracan?»

Estas reflexiones que nos han sugerido la lectura del dictámen de la comision francesa, no son de manera alguna aplicables á España. En punto á errores económicos, hemos traspasado nosotros los límites de lo concebible. Aun cuando sea una fábula cuanto se dice de las minas de oro, aun cuando se realicen los votos de la comision francesa, no han cesado por esto nuestros apuros. Supongamos, y es bastante suponer, que el oro recobra su antigua proporcion con la plata, y que esto se verifica de una manera permanente; supongamos que hay una garantía segura de que cada metal conservará su valor respectivo. Pues bien, cuando la Francia, segun la opinion de su junta de moneda, se encuentre en su estado ordinario, nosotros estaremos entonces en plena crisis. Los franceses han adoptado la proporcion de 1 á 15 $\frac{1}{2}$ para expresar el valor re-

lativo del oro y de la plata, y nosotros hemos conservado la proporcion casi de 1 á 15 $\frac{3}{4}$. De modo, que despues de haber rebajado la cantidad de plata de nuestros duros en un 3 por 100 y de haberle hecho perder el mismo 3 por 100 á todos los capitalistas, á casi todos los acreedores del Estado y á todos aquellos cuyas rentas se numeren en monedas de plata, todavia damos al oro un valor superior al que se le da en Francia, todavia estimamos las monedas de oro en cerca de un 2 por 100 mas que en la nacion vecina. Asi se explica por que procediendo de Inglaterra y de Holanda todo el oro que venia á nuestras casas de moneda, no se detenía en Francia y preferia hacer mas larga jornada y salvaba los Pirineos y arrojaba los riesgos y los dispendios necesarios para llegar á Madrid. Aquí se pagaba mas caro que en Francia. Tambien se explica por esta diferencia de precio la causa de circular tan poca moneda francesa de oro en nuestra plaza. Como contiene mas oro que la nuestra tenia mas cuenta llevarla á acuñar como pasta. Aunque se restablezca el precio del oro, el cual pasará con dificultad en adelante de la proporcion de 1 á 15 con la plata, todavia la situacion monetaria de España queda muy peligrosa todavia, aunque no se permita la acuñacion del oro, la moneda de este metal que se fabrique fraudulentamente en el extranjero, bastará para llevarnos toda nuestra plata y privarnos de la base de nuestro sistema monetario. Las circunstancias son apremiantes en España y tambien, aunque no tanto, en el extranjero.

Así lo sienten casi todos los economistas franceses. Léanse sus periódicos especiales de economia política. Léanse las obras mas acreditadas en que se trata de esta cuestion, y se verá que es unánime el clamor. «Cuando pensamos (dice Chevalier) en que basta una baja de 3 ó 4 por 100 para que este efecto se realice, quedamos convencidos de que una reorganizacion de nuestro sistema monetario, que esté de acuerdo con los principios, no es una medida que pueda aplazarse.»

Segun los cálculos de este mismo escritor sacados de datos oficiales, la Rusia septentrional produce, á pesar del enorme impuesto que limita la extraccion, unos 30,000 kilogramos de oro anuales, que componen mas de 300 millones. La estension de los terrenos auríferos, reconocida hasta el dia en las Californias, es muy considerable y sus productos cuantiosos, á pesar de que hasta ahora han carecido de poblacion y de los artículos de primera necesidad. Pero aquel territorio pertenece actualmente á la nacion mas activa y mas audaz del mundo, y ya sus habitantes, no solo cuentan con medios de subsistencia, sino que tambien pueden disfrutar de muchas comodidades.

Para apaciguar la alarma que en toda Europa ha conmovido á los pueblos y á los gobiernos, se dice que América posee innumerables minas de plata y que este metal abundará á su vez en el mercado. Es verdad que existen estas minas y acaso mas ricas que las de oro; pero existen en repúblicas despedazadas por la anarquia; existen entre hombres dominados por el espíritu de rutina y existen en países donde

no hay capitales ni caminos, ni facilidad alguna para beneficiar los inmensos tesoros que contiene. Vanos han sido hasta el dia los esfuerzos de los europeos para que aquellos habitantes mejoren su sistema de laboreo, y para que adopten las máquinas con que les brinda la ciencia. Remoto, muy remoto se mira el tiempo en que aquellas vastas regiones se civilicen; pero aun cuando estuviera mas cercano, ¿puede nadie imaginarse que la extraccion de la plata y del oro se haria conservando siempre la proporcion necesaria entre ellos para que el valor reciproco actual no se altere? Esto sería caso imposible, y siéndolo está obligado el gobierno á precaver con tiempo las funestas oscilaciones que de otro modo habrá en el valor de ambos metales.

El precio del oro ha mejorado algun tanto; pero esto no es un indicio seguro de que continuará subiendo. Las minas de oro no se benefician todo el año: las inundaciones, las nieves y otras mil causas suspenden la extraccion durante el invierno y cesa el metal de acudir al mercado. Probablemente esta será la causa de la alza.

Resta explicar por qué los periódicos ingleses se esfuerzan para tranquilizar los ánimos y por hacer creer que son motivos ilusorios los que hasta ahora han llenado á las gentes de terror. Inglaterra es la nacion en donde el espíritu de nacionalidad domina con mas fuerza. Los ingleses han derramado sobre el mundo gran número de verdades, y sobre todo la economia política les debe sus mayores adelantos, pero todo lo olvidan cuando se trata del interés de su patria.

Ningunos hombres antes que los ingleses han conocido el influjo que podria tener en los mercados de Europa la gran abundancia de oro que venia de Rusia y de América; ningunos han conocido antes que ellos la conveniencia de cambiar un metal que probablemente iba á verse despreciado por otro, que segun todos los cálculos habia de conservar por mas tiempo su valor. El oro salia en abundancia de Inglaterra, y podia temerse una crisis metálica; y tanto el gobierno como los periódicos han procurado atacar la esportacion.

Los periódicos ingleses tachan de prematura la resolucion del gobierno holandés y las precauciones tomadas en algunos otros Estados. Pero ¿qué es lo que ha hecho la Holanda? Reducir á un solo metal su moneda. Y esto ¿no lo habian hecho y con mucha anticipacion los ingleses? Si esta medida les parece censurable, ¿por qué no vuelven á adoptar como antiguamente los dos metales preciosos y fijan por una ley su precio relativo? ¿Seguiremos sus consejos ó imitaremos su conducta?

Que una medida pronta es indispensable, y que el sistema monetario de la mayor parte de las naciones de Europa y particularmente el de España, necesitan una reforma radical, parece fuera de toda duda. Pero siempre aconsejaremos al gobierno que no adopte ninguna providencia sin contar con los capitalistas. La determinacion mas benéfica, si los capitalistas la repugnan, puede producir una crisis. Por el contrario, la resolucion mas atrevida y mas peligrosa que ha tomado ningun gobierno, ha sido la suspension del pago de los billetes del banco inglés, cuando la guerra

con Francia; y no ocasionó desastres, porque se hizo de acuerdo con los banqueros. Combatida la Gran Bretaña por fuerzas colosales, amenazada con una invasion, escitadas contra su gobierno las pasiones revolucionarias y el fanatismo religioso, teniendo que mantener escuadras, que pagar ejércitos, y que alimentar el espíritu de independencia en Europa, contó con el patriotismo de sus capitalistas; y la suspension del pago de los billetes no produjo crisis metálica, y el ministerio pudo sostener una guerra de titanias contra la nacion mas poderosa y contra el hombre mas grande de los siglos modernos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de febrero.

Tomamos de La España el siguiente artículo: BAILE DE TRAJES EN EL REAL PALACIO.

Despues de la expectativa producida en la alta sociedad por los repetidos anuncios de esta suntuosa fiesta, verificóse por fin en la noche del 3 en el real palacio con una esplendidez y animacion bastantes, no tan solo a satisfacer las grandes esperanzas concebidas, sino a realizar cumplidamente las que la fantasia en sus mas caprichosos exigencias pudiera haber infundido.

Son tantas las veces que un deber de estricta justicia, aparte del que impone la hospitalidad concedida por la mas amable de las soberanas, nos ha inducido á hablar de los saraos del régio alcázar en términos de singular elogio; tantas veces hemos podido parecer exagerados, cuando en realidad nos quedabamos inferiores á nuestro asunto, que hoy por el contrario tendriamos la apariencia de frios y desmayados si niciéramos otra cosa que comparar el baile de la noche del 3 á los que le han precedido, únicos que con él merecen igualarse.

En valde apurariamos voces; de ninguna manera acertariamos á espresar mejor nuestro pensamiento, que asimilando la impresion producida en cuantos tuvieron la fortuna de concurrir á esta nueva y brillante fiesta, con los agradabilísimos é inolvidables recuerdos de las precedentes. Reduzcámonos, pues, al papel de narradores.

Los grandes salones de la real habitacion que miran al lado de Oriente, fueron los que anteañoche se abrieron á la multitud de personas distinguidas que recibieron el honor del convite. Bailábase en la pieza llamada de Espejos, y en la tercera, dejando otra intermedia para servir de descanso.

Escusado sería que encareciésemos la riqueza y el buen gusto desplegados como siempre en el ornato de estas habitaciones. Mas de mil bugias derramaban en ellas una claridad deslumbradora, y cuatro magnificas orquestas, repartidas en dos salas, guisaban el baile manteniendo constante la animacion con sus armoniosas notas.

A las once se presentó S. M. la Reina. Aquella noche la frente de Isabel II, soberano siempre por la bondad y la belleza que tan bien se compartien el imperio, aparecia libre del peso de su brillante diadema; la Reina habia trocado sus escelsos atributos por el alegre traje de una albanesa; y es indecible el buen gusto que en él presidia y la gracia con que S. M. lo llevaba.

Acompañaban á la Reina su augusto esposo vistiendo con rigurosa exactitud el traje de Carlos I, y S. M. la Reina madre, con otro de la época de Luis XIV; traje cuya singular magnificencia igualaba y aun aventajaba á los que, en retratos de aquellos fastuosos tiempos, nos han legado hábiles pinceles.

Si hubieramos de hacer ahora completa mencion de cuantas personas, igualmente dignas de ella concurrían en pos de SS. MM. al brillo de la fiesta, fuera en verdad nuestra tarea harto larga y difícil: preferimos fiarnos al azar, y abandonarnos buenamente á nuestra memoria.

Entre las distinguidas damas, estrellas de aquella brillante pleyade, que se ofrecen primero á nuestros recuerdos, cuéntanse la duquesa

de Alba, vestida de duquesa de su título del siglo pasado; las agraciadas condesas de Castillejo y Visto-Allegre, de crocoviana la una y de aldeana la otra; la señora del ministro de Estado, bajo cuyo traje antiguo y peluca empolvada se ocultaba, ó mas bien se destacaba una figura picante, que de seguro no pertenece al siglo pasado; la duquesa de Abumada; la condesa de Vilches, de Eleonora de Luis XI, recamado el traje de oro y brillantes y en la cabeza una espléndida diadema; la señorita de la Conquista, nunca mas propiamente vestida que de contrabandista; la embajadora de Austria, de andaluzza; la princesa de Carini, de jóven de Escocia, la señora del Principe Pio, de María Estuarda, con magníficos brillantes, la señora de Diaz Martin, dos veces gitana aquella noche; la señorita de Palacios, las de Zarca del Valle, las de Iturbietta, etc., etc.

Nombremos los primeros entre las notabilidades masculinas, por la gravedad de sus cargos y de sus traes, á los individuos del gabinete y del cuerpo diplomático, que asistieron todos de grande uniforme.

Distínguíanse, entre otros, por el lujo y el buen gusto de su disfraz, el marqués de Villavieja, magníficamente vestido de turco; el de Bedmar, con un hermoso traje escocés; el señor Salamanca, de sério del siglo pasado; el conde de la Fernandina de oficial austriaco; el marqués de Novaliches de Federico II; el señor Puig (Flavio) de Edgardo en Lucia; los duques de Alba, de San Carlos y muchos mas que seria prolijo enumerar.

S. M. la Reina se dignó bailar el primer rigodon con el ministro de Austria y la primera poika con el primogénito del conde de Casa-Valencia, honrando con igual distincion en los bailes sucesivos al duque de Alba, al marqués de San Saturnino y varios otros señores. Durante toda la noche no dejó de advertirse en el semblante de nuestra Reina esa espontánea y juvenil satisfaccion que entre tantos encantos forma el mayor de las reuniones del régio alcázar, y cuya sola existencia hasta para que rápidamente se comunique la animacion á todos los concurrentes.

A las doce comenzaron á circular por los salones bandejas de helados y dulces con la profusion de costumbre, durante este servicio hasta la una y media en que se abrió el Buffet.

Tres horas despues, á las cuatro y media, terminaba esta alegre fiesta, retirándose de ella, SS. MM. y llevándose un indeleble recuerdo de gratitud y de placer cada concurrente.

NAVEGACION DEL DUERO.

Dice la España:

Nuestro ilustrado corresponsal de las márgenes del Duero nos dirige con fecha 27 del mes último la carta que á continuación trasladamos, y que conceptuamos digna de llamar la atencion de nuestros lectores.

Segun las noticias que circulan por acá, han fracasado las negociaciones entabladas recientemente para la navegacion de este rio; en su consecuencia, las cosas seguirán en aquel estado en que se encontraban anteriormente: los granos de Castilla pasarán por la embocadura de Oporto mediante el derecho llamado de tránsito; pero de ningun modo los géneros coloniales é indigenas, de que abunda el estenso litoral de España: á tanto equivale el gravamen conocido con el nombre de importacion ó de consumos á que se ven comprometidas por el artículo 7.º del tratado Embrion. Los buques tornarán á la ligera, ó cargados cuando mas de alguna docena de aquellas naranjas, que al paso pudieron desprender los arrans de las laderas del Duero para templar el humor reseccante de Castilla.

He oido que un periódico portugues alarmaba, no ha mucho, á su gobierno con que si una vez llegáramos á asentar allí el pié, no tardariamos en meter tambien la mano. Desde luego me hago cargo de que entre España y Portugal existen, ó deben existir, aquellas prevenciones que, atendida la humana debilidad, son naturales entre el que, pasando por una mediania,

mora junto al palacio del poderoso; pero una conducta hidalga y desprendida, confirmada en mil encuentros, y refinada en el crisol de años y siglos, ha debido convencer á la parte ilustrada de nuestros vecinos, que al entablar España con ellos negociaciones de cualquiera índole, no abriga miras ulteriores de opresion ni de injusticia; porque asi como convenimos en que su desconfianza ó sobreseimiento vive entrañado en el fondo de nuestra debilidad, y hasta es demandado por la ley de la prudencia, del mismo modo aseguramos de que por solo el hecho de ser grande nuestra nacion, se ve precisada á ser longánime y generosa. No trata España, no, de asentar ó meter el pie para meter despues la mano, al reclamar un derecho que á grandes voces proclama la misma naturaleza, pues que de poco mas que de carga molesta podrian servirle su fragoso suelo y sus escarpadas montañas: no seremos nosotros, no, los que asentaremos el pié con el objeto de meter despues la mano; nuestros mismos vecinos serán los que, alevccionados por una série encadenada de acontecimientos, llamarán á nuestras puertas con sus títulos de fraternidad en la mano, y pretendiendo con el comun origen una misma suerte. Digámonos, ó sino ¿qué significaba ese Iris ó fusión de la Peninsula ibérica, inventado no hace mucho, y realzado en circunstancias azarosas por algunos de sus prohombres, como el solo y único símbolo de salvacion?

Pero de manera ninguna los recelos inspirados por un periódico han podido bastar á dos naciones amigas para dejarse de entender en asunto de tanta monta, y en que se interesan de consuno; semejante proceder en hombres de gobierno por demasiado raquitico, es sobremanera increíble: la cuestion, á mi ver, se agita en un terreno distinto: ella ha debido encumbrarse á una esfera á donde no alcanzan ni la sutil estrategia diplomática, ni toda la elocuencia del Parlamento ni del foro. Con la molificacion del artículo 7.º del tratado vigente, que es el casus belli, desaparecia el aliado útil y consumidor abundante, porque superiores en baturra, como lo son ya en calidad y aceptacion nuestros géneros de Cataluña, los de allende del mar volverian á la India á servir cuando mas de taco ó mecha á los cañones dispuestos contra la China.

Otros atribuyen el triste desenlace de este asunto al encuentro ó oposicion de los intereses domésticos; ignoro que fundamento puedan tener unas voces semejantes; pero no sera de extrañar la estriben en algun dato, cuando acabamos de ver á seis arrendatarios del consumo de vinos dirigir una instancia al señor gobernador con objeto de impedir la quema de un artículo que en Ferroselle está verificando un extranjero industrioso. Esto, señores, cuando se está vendiendo á cinco y medio, y apenas llegó á seis reales cántaro! Pero ¿qué importa que una parte considerable de esta provincia y la inmediata se hunda en la miseria, si son cuatro ó seis especuladores los que ganan? Supongo al señor gobernador desestimando propuesta tan descabellada, y condenando al dichoso papel, en castigo de tanta osadia, á que sirva de cubierta de instancias mas razonables.

Al entrar S. M. la reina en el palco del Teatro Real en la última noche en que se dió el Otelo, se echó á sus pies una corista implorando su clemencia en favor de un carabinero que, por faltas de disciplina debia ser puesto en capilla ayer y pasado por las armas hoy. Conmovida S. M. por estas súplicas, y dejándose llevar de esa bondad admirable que tanto la distingue, concedió en el acto la gracia solicitada, mandando desde allí mismo orden al ministro de la guerra para que se suspendiese la ejecucion.

Tales rasgos de clemencia y de bondad no necesitan encomios.

Parece ya indudable que el domingo próximo se inaugura el ferro-carril de Aranjuez con gran pompa. A propósito de caminos de hierro, parece que se ha resuelto ya emprender desde

luego los trabajos para la continuacion de la linea hasta un punto dado, desde donde se dividirá en tres ramas que concluirán la primera en Cartagena, la segunda en Alicante y la tercera en Valencia. Estos trabajos se llevarán á cabo por tres distintas empresas. El Clamor supone que el señor Salamanca se ha comprometido á sostener por cinco años el coliseo de Oriente á condicion de que el gobierno indemnice á los propietarios de los terrenos que tengan que atravesar la linea de ferro-carril hasta Alicante, y que en tal caso quedará terminada la obra por unos ingenieros ingleses en el mismo periodo de cinco años.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

CUENTA documentada que el prior de la casa de Misericordia presenta al M. I. Sr. Alcalde de esta ciudad de la entrada y salida de caudales de la misma, ocurrida en el mes de diciembre del presente año.

Table with columns: CARGO, Lib. s. ds. Rows include: Del inquilino de la botiga del Puig, De D. Gabriel Giá á cuenta de lo que debe, Del señor de casa de Villalonga Mir, etc.

Rentas en especie.

Del predio Son Rosinól de Campos, 4 gallinas y dos pollos.

DATA.

Table with columns: CARGO, Lib. s. ds. Rows include: A D. Juan Crespi, por 50 cuarteras de trigo á 4 lib. 15 suel., A D. Mateo Gamundí, por 100 cuarteras de id. á 4 lib. 14 sueldos, etc.

Al mayordomo Bartolomé Moner, por las verduras de todo el mes. . . 20 11 4
 Por 365 quintales una arroba de leña de varias calidades á distintos precios. . . 57 17 8
 A Francisco Bosch, por 28 cargas de rama de pino para el horno. . . 12 12 ,,
 Por gastos de enfermería. . . 18 2 4
 A D. Antonio Ferrer, cirujano, por su asignacion. . . 15 ,, ,,
 A Guillermo Mirallas, herrero por trabajos de su oficio. . . 4 3 ,,
 A Bartolome Bauzá, alfarero, por trabajos de su oficio. . . ,, 18 ,,
 A Bartolomé Barceló, mantero, por trabajos de su oficio. . . 21 12 ,,
 A Cayetano Coll, por clavos que ha hecho para la casa. . . 1 5 5
 A Juan Carbonell, herrero, por trabajos de su oficio. . . 14 6 6
 A Gabriel Morlá, fabricante de carros y tartanas. . . 8 6 ,,
 A Gabriel Juan, guarnicionero, por trabajos de su oficio. . . 3 1 ,,
 A Antonio Vicens, por componer la romana principal de la casa. . . ,, 8 ,,
 Al mayordomo Bartolomé Moner, por una libra de cola. . . ,, 3 8
 Al id., por una libra de cáñamo y el trabajo de hilarlo, para coser. . . ,, 9 6
 A José Esperes, por 3 quintales 2 arrobas de patatas á 1 lib. 8 suel. . . 4 18 ,,
 A Antonio Figarola, por 538 tercias de lechona á 1 suel. 10 din. . . 49 6 4
 Por el derecho de puertas de dicha lechona. . . 2 8 4
 Al mayordomo Bartolomé Moner, por pimientos, sangres y vino para el día de Navidad. . . 14 1 10
 Por papel, plumas y tinta para la escuela. . . 1 4 6
 Por papel. . . 1 13 8
 A los molineros Bartolomé Balaguer, Catalina Marcé, viuda, José Cañellas, Rafael Estarellas, Miguel Ferragut y Rafael Moll, por haber

molido 250 cuarteras de trigo. . . 48 7 ,,
 Por cargas de justicia. . . 130 2 10
 Al mayordomo Bartolomé Moner, por las coladas, esto es, jabon, ceniza y gratificacion á las mugeres que las hacen. . . 14 18 ,,
 Al id., por 8 docenas de escobas. . . 2 8 ,,
 Al mayordomo José Guasp por los gastos de conservacion de la casa, utensilios y ropa, por las gratificaciones que se dan á los que trabajan en la carpinteria, fábrica de fideos, huerto y cocina, y á los porteros, barredores, etc. etc. y por otros gastos menores ocasionados en este establecimiento y en el local que fué convento de trinitarios. . . 64 18 ,,
 Por sueldos de empleados y sirvientes en esta casa y en el local que fué convento de Trinitarios. . . 101 10 ,,

RESUMEN.
 Importa el cargo. . . 2564 2 3
 Idem la data. . . 1593 4 3
 Alcanza la casa. . . 970 18 ,,
 Déficit del mes anterior. . . 12195 4 4
 Déficit para el siguiente. . . 11224 6 3

Entradas en especie.
 En carbon 4 quintales, 1 arroba 17 libras.
 En pan 6 quintales, 2 arrobas, 16 libras.
 En vino 1 1/2 cuártin.
 NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio y en el local que fué convento de Trinitarios es de 1021. Palma 31 de diciembre de 1850.—Rafael José Ferriol, Pro. prior.
 Publíquese en los periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de la misma. Palma 27 de enero de 1851.—Jaime Montaner Morey.

Por disposicion del Sr. Vice-presidente del Consejo de esta provincia encargado del mando administrativo de la misma, el

domingo 23 del corriente á las once de la mañana se procederá en el balcon inferior de las casas Consistoriales de esta ciudad á la subasta de las tandas de agua de la acequia *den Baster*, señaladas con los números 10, 11, 12, 13 y dos horas y media de la del número 14, y se rematarán á las doce en punto si la postura acomoda, bajo el plan de condiciones que obra en la escribanía de remates de este gobierno. Palma 12 de febrero de 1851.—Vicente Seguí, secretario.

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA.

El padron ó amillaramiento de la riqueza inmueble de esta ciudad, rectificado por la junta pericial, para la formacion del reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del presente año, se hallará de manifiesto en la secretaria de esta corporacion desde el dia 14 al 19 del que sigue ambos inclusive; dentro cuyo plazo los contribuyentes que se consideren gravados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Alcudia 12 de febrero de 1851.—Esteban Rotger alcalde.—P. A. D. A.—Antonio Picornell y Pizà secretario.

PALMA 14 DE FEBRERO.

Quéjense muchas personas de que á pesar de cumplirse por su parte lo dispuesto en el bando sobre hidrofobia, están expuestas á que se les maten sus perros porque los chiquillos que andan por estas calles mas sueltos y mas alborotados de lo que para la pública comodidad fuera de desear, se divierten en quitarles el bozal, no tanto para apropiárselo cuanto para ver

perseguidos á los pobres perros por los agentes de la autoridad. Sorprender uno de estos casos, é imponer una dura correccion á sus autores fuera un acto ejemplar y provechoso, que serviria de escarmiento á los chiquillos y recordaria á sus descuidados padres y tutores la obligacion que tienen de poner coto á sus exagerados desahogos, para que no se vea en peligro la vida de los pobres canes, ni se apure el sufrimiento de los que bajo distintos conceptos son víctimas, especialmente en los días festivos, de los desmanes de tanto párvulo poseionado de las calles y plazas de esta ciudad.

Hemos visto principiada ya la utilísima obra proyectada por el M. I. Ayuntamiento en la cursta de la nueva pescaderia, y aplaudimos la acertada idea de suavizarla, ya dándole mayor extension, ya añadiendo una grada á la hermosa escalera construida en el primer tramo. De desear es que no se interumpa su curso, y así lo esperamos del celo de los señores concejales encargados de su ejecución, á quienes rogamos atiendan tambien con preferencia á poner en buen estado la plaza del teatro y á construir con prontitud la proyectada acera, pues es sumamente incómodo particularmente en las noches lluviosas, que no escasean por cierto en la presente época, tener que atravesar aquel sitio tan mal parado por el lodo, al salir de las funciones teatrales.

Esta mañana ha sido rematada ante el señor gobernador interino de esta provincia, acompañado del señor ingeniero director de obras públicas, la empresa de construir 1367 varas del camino que desde Valldemosa conduce á Deyá, cuyo coste auxilian con recursos propios los señores propietarios de fincas sitas en este último pueblo.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 13.

De Barcelona en 2 dias laud S. Juan, de 23 ton., pat. Antonio Planas, con 5 mar., 7 pasag., y efectos.

De Mahon en 10 dias mistico Napoleon, de 18 ton., pat. Jaime Gomila, con 5 mar., y patatas.

De Mahon en 2 dias laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Miguel Simó, con 3 mar. 7 pasag. y patatas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS FAUSTINO Y JOVITA.

MÁRTIRES.

En Bresa ciudad principal de Lombardia, nacieron los bienaventurados caballeros de Jesucristo Faustino y Jovita. Faustino fué obispo de Bresa, y Jovita su diácono; ambos ejercieron su oficio con grande aprovechamiento de los pueblos, y edificacion de los fieles: muchos gentiles se convirtieron por su predicacion á la fé y desterradas las tinieblas de su ignorancia recibian la sagrada luz del Evangelio. El emperador Adriano llevando adelante la persecucion que su predecesor Trajano habia comenzado, hizo prender á los santos hermanos, y despues de varios tormentos fueron degollados el 15 de febrero de año de la salud 122.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Clara al toque

de las oraciones se hará la devocion acostumbrada en memoria del feliz tránsito y gloriosa asuncion de Maria santísima á los cielos.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	3 grad.	28 p. 4	88
12 del dia.	7	28 4	88
5 de la tarde.	7	28 4	88

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 46 ms.

Pónese á las 5 14 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 32 s.

EFEMÉRIDES.

1577.—Es erigida en catedral la santa iglesia de Teruel.

1619.—Horrible terremoto en Nueva España que duró un cuarto de hora y que se dejó sentir en el dilatado espacio de 500 leguas, haciendo muchos estragos.

1714.—Muere en Madrid doña María Gabriela de Saboya, primera esposa de Felipe V.

ANUNCIOS.

Esta mañana se ha encontrado en la iglesia de Sta. Eulalia una bolsa con algunas monedas dentro. La persona á quien pertenezca puede acudir á esta imprenta donde se le dará razon de quien la tiene en su poder.

Con motivo de tener que ausentarse su dueño, que vive en la plaza del mer-

cado casa número seis, cuarto principal, vendrá á precios cómodos; una cama de caoba, varias sillas de idem y otros muebles de casa. Las personas que gusten hacerse con alguno de dichos objetos podrán acudir á la mencionada casa á la posible brevedad.

Perfumeria.

En el salon del peluquero Mr. Ratier, situado en el Borne, junto al cafe de la Union, se ha recibido un gran surtido de perfumeria de los mas acreditados perfumistas de Paris; el cual se compone de pomadas de todos olores; de tuétano de vaca y grasa de oso para hacer crecer el pelo y conservarlo; aguas de colonia de todas clases y de la verdadera de Jean Marie Farina. Col Cream para curar las cortaduras de los labios y los humores herpéticos. Dobles y triples extractos de todos olores para pañuelos; cosméticos para suavizar y teñir el bigote; agua de Botol, opiatas y polvos dentísticos. Salenite para teñir el pelo de todos colores; jabones de todas clases y olores y otros muchos articules que espnde á precios equitativos

Se desearia encontrar una criada de buenas circunstancias que sepa guisar y hacer las demas faenas de una casa, y á mas que entienda el castellano. En esta imprenta darán razon.

Almoneda --Por tener que ausentarse su dueño, la habrá de toda clase de muebles pertenecientes á una casa, en la calle de las carazas, casa llamada de Ferragud, cuarto segundo.

Se alquila una casa en la manzana 205, número 19, frente á Santa Cruz En esta imprenta darán razon.



Para hoy.

11.ª QUINCENA. 7.ª FUNCION. A beneficio de doña Rosa Tenorio y don Francisco Mendoza.

1.º Sinfonia.
2.º El drama nuevo en 2 actos, y dos épocas, titulado

EL GUARDA-BOSQUE, En el intermedio del 1.º al 2.º acto se bailará el aplaudido pppurrí de bailes andaluces, El Jarabe.

3.º La pieza en un acto, y en verso conocida con el título de

EL DIABLO COJUELO, en la que la beneficiada desempeñará el principal papel.

4.º El celebrado Wals de la locura, por la pareja Palmira-Denisse.

5.º La zarzuela

La Castañera,

cuyo reparto es como sigue:

- Geroma. Sra. Tenorio.
 - Manolo. Sr. Munner.
 - El frances. Sr. Aguirre.
 - Antonio. Sr. Catalá (menor.)
 - Manolos. Coristas.
- A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

La misma funcion de hoy.

NOTA. Se está ensayando para beneficio del Sto. Hospital de caridad, la hermosísima comedia nueva: JUGAR POR TABLA: la tonadilla: La vuelta del presidario, en la que toman parte la señora Tenorio y el señor Munner; y la pieza tambien nueva titulada UNA ACTRIZ, cuya protagonista desempeñará la señora Pamias.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable. Calle de San Francisco, número 38.